www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

San Juan de Pasto, 06 de marzo de 2023

Doctora
NINA VLADISLAV RODRÍGUEZ VALERO
Dirección de Asistencia Técnica
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Supervisora contrato 7402022.
Bogotá D.C.

REFERENCIA. Solicitud II PRORROGA al Contrato 74020222 GRUPO I. Departamentos de Risaralda, Valle del Cauca, Nariño y Putumayo.

Cordial Saludo

Solicito de manera atenta y respetuosa una SEGUNDA prórroga en tiempo al contrato 7402022 suscrito entre la ADR y la Fundación Los Andes hasta el 15 de mayo de 2023, cuyo objeto es "***PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS N°5832021, SUSCRITO CON EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - GRUPO I***".

Teniendo en cuenta que una vez comenzadas las actividades en el año 2023 y ejecutada la acción del contrato y las tareas propias del mismo, se siguen presentando algunas contingencias generalizadas que no permitieron el cumplimiento de las actividades a desarrollar en tres del departamento en el tiempo esperado, es decir a 31 de marzo de 2023, razones que me permito poner a su consideración en la solicitud de esta prórroga:

1. **DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

   - ***MUNICIPIO DE MISTRATO.*** *Por el momento se dificulta el acceso de entrada a los predios de los usuarios, como estaba programado a quienes se les presta el servicio de extensión agropecuaria, por cuanto se presento el desbordamiento del Rio San Juan, en donde colapsaron 14 puentes veredales, razón por la que se ha dificultado y se presentan atrasos en la realización de las actividades grupales.* Situación que se puede evidenciar en el siguiente link :*http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2023/UNGRD-destinara-mas-de-6400-millones-para-reconstruir-y-reparar-14-puentes-afectados-por-avenida-torrencial-en-Mistrato.aspx*

2. **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

- ***MUNICIPIO DE CAICEDONIA***. *Se ha dificultado la entrada de los extensionistas de forma normal para el desarrollo de las actividades contratadas, porque en las veredas en donde viven más del 50% los usuarios atendidos, en especial en la Vereda de Aures, se están realizando adecuaciones de la placa huella en vías terciarias, razón que ha causado retrasos en las actividades que se llevan a cabo.*

3. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

- *Inconvenientes de orden público en la Zona Costa Nariñense, en los Municipios de Olaya Herrera, Mosquera, El Charco, La Tola, Santabárbara, Magui Payan y Tumaco, en donde se desarrollan las diferentes actividades contractuales con los usuarios asignados, hay presencia de los grupos armados al margen de la ley y por disputa de territorios, quienes interfieren para llevar a cabo las actividades, como se las tiene programadas. Cabe resaltar que esta información no es posible evidenciarla a través de un documento oficial, por cuanto se presentan dificultades de forma ocasional y/o temporal, no es una situación que se presenta de forma continua en todos los territorios, por tanto, las diferentes alcaldías no emiten decretos, sin embargo, esta situación si ha causado retrasos para que los extensionistas cumplan con las obligaciones y actividades contratas.*

Es importante aclarar que en el Departamento de Nariño Centro y en el Departamento del Putumayo, se continua con las actividades y de acuerdo a los avances presentados a la fecha, si será posible finiquitar las actividades programadas, pero en los Departamentos de Risaralda, (Municipio de Mistrato) Valle del Cauca (Municipio de Caicedonia) y Nariño Costa, se hace necesario tiempo adicional para finiquitar con los compromisos adquiridos en el marco del contrato arriba referenciado.

Atentamente,

OSCAR ANTONIO MONCAYO OTERO
Representante Legal
Fundación Los Andes

DAMAR ACOSTA RISUEÑO
Coordinadora General
Fundación Los Andes

gerenciafundacionandes@gmail.com

Manzana 8 Casa 19 Tamasagra I, Pasto, Nariño, cel: 3154935778